

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.... Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre .. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre .. 28 rs.

Miércoles 18 DE JUNIO DE 1873.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Agado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Juan Orta Rubio, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido. Hago saber que en los autos judiciales voluntarios de testamentaria a los que quedados por fallecimiento de María de la Concepción Tamara, mujer que fué de D. Francisco Rojas eliendo, pendientes en este Juzgado de Escrivania del infrascrito, y conforme lo convenido por todos los interesados, he acordado por mi providencia de este día poner en pública subasta en venta, por el término de ocho, carriages, útiles y efectos de labor en c. n. sus aprecios a continuación expresan.

Ra. vn.

Una carretela de ballestas	
en manos de flor, pintada de verde, con fieltro encarnado, tres mil quinientos reales.	3.500
Un coche cerrado desmontado, sus ejes, ballestas, ruedas, herraje y j.ego, sin conuir, en.	2.500
Un herraje de un omnibus sus ojales, dos muñecos, ego alto y bajo, barandal y cuatro ruedas, en.	1.100
Un juego bajo grande herido, de una góndola, en.	120
Un par de ruedas de carro ya servidas, en.	300
Seis ejes de carro, tres de los de cedillo, en.	500
Dos tramos de suetera ruedas, los huilllos cada mas sin aparato, en.	80
Una escalera de un carro varas, ya servida, con su eje de hierro y sus dos arcos en.	400
Una porción de hierros viejos de carruajes, como estriadas, cuchillas y otras menudencias de chechos, en.	500
Una góndola vieja antigua, en la caja color verde, en.	2.000
Un omnibus grande, con color verde, en.	3.000
Una carretela de domar, en el estado, en.	300
Varios hierros viejos de pesetas y demás aletas y comunes, en su mayor parte en esta la de cada.	40
Una mesa de comer para cuatro, en.	20
Tres anguilones pajeados, en.	12
Dos bidóqueros, en.	8
Un banco para colocar alrededor, en.	10
Dos bielgas para paja, una grande y otra pequeña, en.	11
Cuatro horcas de madera para las parras, en.	4
Cincocastros para paja grande, en.	8

Dice hoy la Iberia:

Dos canjas de hierro, en . . . 80
Diez y ocho arados, en ma- diario uso, en. 450

Nueve ubios de reses y uno de b.etas, en mal uso, en. 50

Once pares de frontales para ar. en. 10

Un angarillon pandero chico, en. 8

Y un pesebre de madera de tres vaas de largo para bestias, en. 50

Y para su remata he señalado el dia veinte y seis del corriente mes de doce a una de la tarde en la audiencia del Juzgado, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de los aprecios, y advirtiéndoles que dichos bienes los desmonstrarán a los que desean interrumpir en dicha subasta, el administrador judicial de dicha testamenteria D. Juan Cuevas y Regules.

Dado en Córdoba a cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y tres. —Juan Orta Rubio. —Formulado de Sr. Juez, Antoni García de M. s.

NOTICIAS.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España se piensan las noticias siguientes:

Tenemos motivos para reiterar la noticia que hace días anticipamos a nuestros lectores, respecto al pronto restablecimiento de la circulación de trenes en la totalidad de la linea del Norte. Muy pronto los viajeros podrán ir directamente de Madrid a Irún.

En la madrugada de hoy los voluntarios de la República de Orihuela han dispersado en las inmediaciones de la población a una partida carlista, haciendo 14 prisioneros que en su huida arrojaban bombas, municiones y armas. La guardia civil también les ha hecho cuatro prisioneros.

Supone un colgo que el ofrecimiento de la embajada de París al Sr. Figueras es una invención, toda vez que no está recocida aun la república por Francia, ni el Sr. Figueras subió de la responsabilidad que contrajo al abandoar el alto cargo que ejercía.

En breve llegarán 10000 fusiles, primera remesa de la compra hecha por el gobierno, 4000 están destinados a Cataluña.

El diputado Sr. Castro preguntó ayer al Gobierno si estaba dispuesto a llevar a la Asamblea una ley para que el Estado, la provincia y el municipio reivindiquen los derechos que tienen a ciertas propiedades usurpadas por particulares, sin mas titulos a ellas que las mal llamadas informaciones posesorias, siendo en Andalucía donde principalmente hay estas grandes usurpiciones.

Dice hoy la Iberia:

«Anoche se leyó en el café de Fornos un telegrama expedido en Murcia y dirigido al diputado de aquella capital, Sr. Galvez, diciéndole que había tenido lugar un alzamiento general carlista en la provincia, que difícilmente se podrán combatir y pidiendo a dicho representante se pusiera en camino inmediatamente.

En el ministerio de la Gobernación se aseguraba que no tenían conocimiento de semejante levantamiento.»

Los diputados Sres. Rubau, Soler y otros han presentado una proposición para que los juzgados municipales se incaten de los registros parroquiales, quedando aquellos encargados de expedir los certificados que necesiten los interesados, no teniendo validez legal otros y siendo castigados con arreglo al art. 375 del Código penal los parrocos que de cualquier modo resistan esta disposición.

En corroboración de la noticia que damos en otro lugar, hé aquí el último telegrama del gobernador interino de Murcia:

«Han sido detenidos por los voluntarios de Espinardo 25 carlistas, entre ellos dos oficiales del ejército. Espero serán aprehendidos muchos más, porque la conspiración es vasta. En Yecla se ha levantado otra partida de cien hombres.»

Un espantoso crimen se ha cometido en Avila a las seis de la mañana de ayer, según carta que tenemos a la vista.

Dos hermanos, de oficio panaderos, parecen que habían tenido alguna cuestión sobre si el uno vendía mas que el otro, y al llegar a la calle de Caballeros, el menor invitó al otro a tomar una copa en la taberna de la misma calle y al entrar le dio dos puñaladas dejándolo muerto en el acto. Al grito de «me ha muerto mi hermano», acudió la mujer del asesinado que se encontraba a pocos pasos, presenciando con este motivo los transeuntes una escena desgarradora.

—La Gaceta, en su sección de noticias, dice hoy lo siguiente:

Según telegrama del gobernador de Vitoria, ayer se supo extraoficialmente que entre Manzanos y Miranda, había descarrilado el tren núm. 4, que salió de ésta; añadiéndose que a la sección de infantería que le escoltaba se la había hecho fuego por una fuerte partida, procedente de las de Ello y Olio, que habiendo hecho contramarcha parece se dirigían a Peñacerrada; después de algunos disparos con dicha sección y fuerzas que salieron de Miranda a protegerla, se retiró la facción, continuando su marcha ignorando los detalles de la refriega. También participa que las facciones de Ello y Olio han pernoctado en Peñacerrada, Payuela y Baroja, sa-

liendo a las once de ayer para Bermejo.»

—El brigadier Rodríguez Thermes, capitán general que era de Granada durante la desplorable colisión que ensangrentó las calles de la capital, y a quien la prensa y las correspondencias particulares han acusado de falta de iniciativa y tacto para evitar aquellos tristes sucesos, atribuyéndole gran responsabilidad en los hechos, ha dirigido un comunicado al Diario español, en el cual declina toda parte de culpa, declarando que desde el momento en que apareció el peligro telegrafo al gobierno, de acuerdo con el gobernador civil, sin que, desgraciadamente, se recibiese de Madrid respuesta alguna.»

—El dia 10 el regimiento de San Fernando se sublevó en Vich, negándose a obedecer a sus jefes y a combatir a los carlistas. Los diputados provinciales Sres. Lostau y Roig y Minuet lograron, segun se dice, calmar un poco a los soldados. Al saberse la proclamación de la república federal, el gobernador no dejó salir a las tropas, pero unos veinte soldados salieron sin su permiso. Consideró el jefe tal desobediencia como un acto de indisciplina, y a pesar de las gestiones de los diputados, segun aseguran, insistió en querer castigar a los culpables. El mismo batallón había despedido ya a alguno de sus jefes y no se mostraba muy dispuesto a volverlos a admitir.

—Teme la Iberia que quede impune el asesinato del teniente coronel señor Martínez; pero segun nuestras noticias, el gobierno quiere que las leyes se cumplan y los culpables sean castigados. —Dice la Iberia:

«Setecientos mil reales quedaban ayer en metalico en las arcas del Tesoro al hacer el arqueo; pero despues de cerrada la caja hubo necesidad de sacar 200000 rs. para satisfacer sus haberse a un batallón de fracos destacado en un pueblo de las inmediaciones de esta capital, que no habiendo cobrado su haber el viernes, amenazaba sublevarse si no se le pagaba ayer sábado el sueldo de los dos días.»

—Según la Lucha, de Gerona, al pasar el regimiento de América con dirección a Santa Eugenia, por una calle de la población, se insubordinó, resistiéndose a continuar la marcha, a protesto de la lluvia y el toque de corneta. Entendido del suceso el general Martínez Campos, se personó en el sitio de la ocurrencia, siendo inútiles cuantos esfuerzos realizó para hacerse obedecer. Salio entonces por la puerta Alvarez, dejando órdenes reservadas a la guardia, quedándose allí un ayudante, que cerró las puertas; pero en vista de esto

los insubordinados se empeñaron entonces en salir, llegando a cargar sus fusiles y a amenazar a la guardia y al mismo ayudante, que cumplían la consigna recibida. El conflicto, que era inminente, logró evitarse el gobernador civil, interponiéndose entre la puerta y los amotinados.

—Hoy tenemos noticias y detalles del asesinato del valiente y desgraciado teniente coronel Martínez, jefe del batallón cazadores de Madrid, llevado a cabo por sus mismos soldados en Sagunto.

Había este bizarro oficial regresado de Valencia con instrucciones del capitán general interino, el mismo dia en el tren de los cuatro, y a las seis mandó tocar llamada é hizo formar a sus soldados en la plaza del Mercado.

Allí hizo salir de las filas a los pocos oficiales que quedaban, invitando tambien a los sargentos y cabos para que hicieran lo mismo, hasta que se quedó casi solo con la tropa. Entonces la arregó con voz entera, hubo de recordarle sus deberes y la obligación en que él estaba de sostener la disciplina, y fué interrumpido por tumultuosos gritos, burletas y alguna voz de Mural.

Esto exasperó al valiente jefe: al frente de aquella chusma declaró disuelto el batallón, arrancó él mismo sus galones y estrellas del uniforme, tiró al suelo revólver y espada, y luego dijo a los soldados, que quitase el número 2 que llevaban el cuello de sus capotes.

—Cazadores de Madrid somos y hemos de seguir siendo, fué la respuesta; jamás el tirano!

—Vengan, pues, uno a uno contra mí; veremos si hay quien me mate.

Oyendo esto, muchos soldados hicieron fuego y otros se echaron sobre él pobre oficial, solo es inerte, moliéndole a culatazos; pero él se defendió con desesperación, hasta que al fin cayó mal herido, y dos soldados, mas compasivos que los otros, le levantaron para llevárselo.

Aquella horda, ebria de sangre ya, no quiso permitirlo é hizo de nuevo fuego sobre su víctima, procurando no herir a los soldados que le cubrían con sus cuerpos. Así llegaron a la puerta del cuartel, y el herido pudo crecerse en salvo; pero con asombro vió todo el mundo que la guardia de prevención le negaba la entrada.

Los dos soldados le abandonaron entonces, y el desgraciado quiso llegar solo a su alojamiento; mas de nuevo le hicieron fuego y cayó para no levantarse mas.

Hasta aquí lo que dicen las cartas.

—Se va a presentar una proposición al Congreso suprimiendo la cesantía de los ministros, haciendo extensiva

— 128 —
Yo había tenido la esperanza de la voltería y había escondido su tarjeta en el fondo de una maleta donde guardaba mis pobres vestidos. Por fin, al tercer dia, dominada un sentimiento de ardiente curiosidad, no pude contenerme.

Me vestí con mis trapitos de cosima y me deslicé sin ruido de la araña, cuando todos dormían aún ella. Acto continuo pregunté al primer andadero que encontré en la calle de dirección debía tomar para ir a calle de Miromenil.

VIII.

Algun tanto larga cabellera había desaparecido: el dia de ayer se le había cortado el trayecto entre el Templo y la calle de Miromenil.

— 129 —
mejor. Mas de media hora empleé en mi caminata, preguntando a derecha e izquierda y haciendo mil reflexiones durante la marcha.

Ya comprendereis, amigos míos, que una muchacha de diez y nueve años que ha recorrido las férias con su falda de lentejuelas, tiene algún conocimiento de la vida y sabe perfectamente que en este mundo solo se pide a los que pueden dar y solo se presta a los que pueden devolver.

La señora Coqueluche, que en sus ratos deocio nos daba lecciones de moral, repetíannos constantemente que la juventud dorada de París es muy peligrosa, y que tiende a las muchachas hermosas redes, de cuyas malas de oro no se puede escapar, por pequeño que se tenga el pie.

Asaltada, pues, de un cúmulo de inquietudes, llegué a la calle de Miromenil.

Serían las nueve de la mañana,

— 130 —
la vista un anciano de cabellos blancos que escribia sentado a una mesa en un rincon del gabinete.

— Mirad, Bourny, —dijo el barón, — aquí tenéis a la muchacha de quien os he hablado.

— Ah! —exclamó lacónicamente aquel hombre mirándome con curiosidad.

— Tiene cien mil francos anuales en la laringe, — continuó el señor de Nonville.

Yo, entre tanto, examinaba el gabinete, cuyas paredes estaban literalmente cubiertas de libros.

La mesa escritorio del señor de Neuville se hallaba atestada de legajos de todas clases, papeles timbrados, partituras, contratos en blanco y que se yo que mas.

Me encontraba en casa de un verdadero hombre de negocios.

Al propio tiempo me puse a examinar con mas detenimiento al barón.

Era un hombre sereno, frio, de

— 131 —
algun tanto larga cabellera había sufrido algun desarrreglo en su simetría, por cuya causa llevó aquella mano a la cabeza, echando un poco atras los rebeldes cabellos,

— Mas al hacer este movimiento puso al descubierto su sien izquierda y yo me quedé mirándola con la boca abierta, sin poder apartar de él los ojos...

Había descubierto sobre aquella sien un pequeño mechón de cabellos totalmente blancos.

Si hubiera dado un grito, es seguro que me habría preguntado la causa; mas como podía interpretarse mi sorpresa por abombamiento y estupor, debió figurarse que yo me hallaba abogada pura y simplemente bajo el peso de sus magnificas promesas.

Me entregó la tarjeta, se retiró saludando y salió de la barraca sin que yo hubiese podido articular una sola palabra.

Ahora, es preciso que tengamos

esta medida a los haberes ya declarados. El centro reformista se encargará de apoyarla ante la Asamblea.

—El Sr. Estébanez, ministro de la Guerra, ha dirigido a uno de nuestros compañeros una carta rogándole la publicación de un sueldo en determinado sentido. El mejor sueldo que podemos publicar es la carta textual, que es bien elocuente por cierto. Héla aquí:

—Sr. Dr. José María del Campo:

Místimo amigo: Mucho le agradezco que haga decir en *La Correspondencia* lo que se sucede desde que soy ministro. El público esperaba que yo hiciera alguna cosa en el departamento que se me ha confiado; pero sépalo usted, en cuarenta y ocho horas no he hecho nada, absolutamente nada. Creo que no se puede hacer menos.

Deseo, pues, que en su periódico diga la necesidad que tengo de que me dejen en paz los amigos y los compañeros, si he de cumplir con los deberes de mi oficial cargo. He recibido telegramas de Cataluña y del Norte, que han estado en mi mano cuatro horas sin poder abrirlas. Se me quita el tiempo con el gran número de instancias y de notis que me han sido entregadas, tiempo dos veces perdido, pues todas serán negadas. Tengo sobre la mesa una correspondencia tan escasa que no la he de leer. Diga por Dios que no me estriba nadie, que no prefiere nadie lo que no sea justo del ministerio de la Guerra, y que me dispensen todos los que no reciban contestación a sus cartas. Agradezco la atención de los que me felicitan, y siento mucho no corresponderles, por imposibilidad.

Perdone Vd., también mi pretención y dedique un sueldo a mis amargas cartas. Le quiere y B. S. M.

N. Estébanez.

Junio 14. —

Mañana se presentará una propuesta pidiendo una indemnización para la viuda e hijos del coronel Martínez, asesinado por los soldados de cazadores de Madrid, y otra recomendando la severidad más energica con los asesinos.

—Algunos diputados, en vista de la situación angustiosa del Tesoro, van a pedir la suspensión de todas las desamortizaciones de deuda, incluso la del personal.

—Parece que en consejo de ministros se ha acordado llevar a efecto, inmediatamente, la sentencia que dice el consejo de guerra, contra los autores del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid, Sr. Martínez, aun cuando aquella sea la de muerte. El gobierno, dicen sus amigos, está resuelto a restablecer la disciplina en el ejército, por todos los medios que marca la ordenanza, cueste lo que cueste.

—Esta mañana se han embarcado en Santander en el vapor correo de Cuba Comillas 94 pasajeros carlistas.

—Ayer se encontraban en Arratia las facciones que, según se dice, iban persiguidas por las columnas del general Novillo.

—Hoy falleció en Valladolid el mariscal de campo D. José Infante, que se hallaba de círculo en aquella plaza.

—Añechos celebraron una importante

reunión privada los diputados de las Cortes Constituyentes en el salón de sesiones del Congreso, y con asistencia de unos 180 representantes. Presidió el Sr. Palanca, y concurrieron los ministros de Gracia y Justicia y Ultra. Los señores Fernando Gozález y Sorni. Tenía por objeto recordar el procedimiento que ha de seguirse en la elección de la comisión de Constitución.

—El pensamiento de los diputados, y así lo declararon, por lo que puede juzgarse como acertado, es que la nación se dividirá en catorce cantones, que serán los siguientes: Puerto-Rico.—Baleares.—Canarias.—Cataluña.—Valencia y Murcia.—Castilla la Nueva.—Castilla la Vieja.—Andalucía Baja.—Andalucía Alta.—Estremadura.—Aragón.—Vascongadas y Navarra.—Asturias.—Galicia, y otros dos que no recordamos, pero cuyos nombres se pronunciaron. Se compondrá, pues, la federación española de catorce cantones.

—El Sr. Castellar propuso que, para la elección de la comisión constitucional se nombrase una comisión nominadora, compuesta por mitad de republicanos conservadores e intransigentes, los cuales designarán once diputados, que, en unión de otros catorce, representarán cada uno un distinto cantón, comprenderán un total de 25, número de los encargados de confeccionar el proyecto de Constitución. Los once primeros serán elegidos entre las notabilidades de la Cámara. Este procedimiento fue aprobado después de un ligero debate.

—A fin de evitar divisiones, no se nombrará presidente para la comisión; el de la Cámara será el encargado de presidir sus reuniones, pero sin voto. Así se acordó también. De la constitución de los Estados nára se habló, pues su confección queda encargada a las asambleas de cantón, cada una acordará lo que crea conveniente.

—La sesión terminó á las doce. —Hé aquí lo que se propone el gobierno en la cuestión militar, según se deduce de las siguientes palabras de la *Discusión*, que dice hoy:

«Green por ventura que el ejército continúa indisciplinado, que nos faltará la fuerza pública! Pues las medidas más energicas van a dictarse para restablecer la disciplina. El ministro de la Guerra irá al Norte si es preciso, se confiarán los mandos a generales cuyas primeras virtudes sean el honor y la lealtad, se revisarán las hojas de servicio, no se concederán ascensos y mercedes como no sea en juicio contradictorio; los hombres de la reserva irán al Norte y a Cataluña en reemplazo de los soldados que cumplen dentro de breves días. En una palabra, se resolverá la cuestión del ejército.»

—Según telegrama del gobernador de Lugo, la partida carlista que manda el cabecilla Nuñez Saavedra, compuesta de 65 hombres, penetró en la madrugada de ayer en Fonsagrada, llevan los señores la administración de Escauderas 5080 rs., 40 kilogramos de cigarrillos panameños y 800 soles de franco, además quemó los libros del registro civil y de la recaudación del impuesto municipal y provincial, de donde se llevó también 60 pesetas, dirigiéndose hacia la Puebla de Burón.

—Ayer se encontraban en Santander las facciones que, según se dice, iban persiguidas por las columnas del general Novillo.

—Hoy falleció en Valladolid el mariscal de campo D. José Infante, que se hallaba de círculo en aquella plaza.

—Añechos celebraron una importante

ESTRANJERAS.

—Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

París, 14 (noche). —La Asamblea nacional ha aprobado el acta de los señores Ranc y Guyot.

La comisión encargada de dar dictamen sobre la solicitud para proceder al Sr. Ranc, se compone de 13 individuos favorables a que se conceda la autorización, y de dos contrarios.

El periódico legitimista la «Unión» supone que doña Isabel de Borbón ha ido a Roma con la esperanza de que el Papa alejará al partido alfoncista, lo cual no cree dicho diario.

Gacetilla.

—**Concejales.** — Dice un colega que han presentado sus dimisiones algunos de los concejales últimamente nombrados para el Ayuntamiento de esta capital.

—**Artistas.** — Hoy debían quedar en Córdoba los que forman parte de la compañía de declamación que dirige la célebre Pezzana.

—**El vigía.** — De las veladas el padre — se llama al mes de San Juan. — Yo celebro las veladas; — mas no me gusta velar.

—**Sobre ello.** — Como los periódicos de Sevilla se vienen ocupando estos días, aunque incidentalmente, de los robos que en la feria de Cádiz han tenido lugar, debemos decir que si es verdad que los ha habido, sus autores no han sido de esta capital, sino forasteros que vinieron a ejercer su oficio en aquellos días y que muchos llevaron su castigo.

—**Preludios.** — Ya se han empazado los trabajos para las casillas de baños del tablado de las damas.

—**Reconstrucción.** — Se está levantando el muro hundido hace pocas noches en un huerto de la calle del Arroyo del Bensuceso.

—**A la sombra.** — Fué detenido ayer un hombre por un escándalo en la plaza del Salvador.

—**Mozos.** — Parece que fueron pocos los presentados en el Ayuntamiento para la declaración de los útiles para la reserva.

—**Circular.** — Se ha dirigido una por el Gobierno militar de esta provincia a los comandantes de armas de la misma, para que todos los oficiales e individuos de tropa del cuerpo de carabineros que estaban en Granada y están en el territorio de su mando, se incorporen a esta capital para seguir su marcha a Aranjuez.

—**Siguientes.** — Esta noche repite sus trabajos la compañía dramática del Recreo.

—**Específico.** — Un proyecto de ley para extinguir los duelos que publica un periódico francés: Artículo 1º. En lo sucesivo todos los duelos deberán ser mortales para uno de los adversarios. Art. 2º. El vencedor será guillotinado. Art. 3º. Los testigos serán condenados a cadena perpetua. Artículo 4º. En la ciudad habrá una sala de esgrima gratuita y obligatoria en la que todos los hombres deberán adiestrarse en tirar toda clase de armas durante dos horas al día. Infalible.

—**Dulce correspondencia.** — To-

riblo, toma esta carta, compras dos sellos, y de paso una libra de chocolate. Anda listo, que va a salir el correo. — Voy a ser una colonotora. El criado vuelve a casa. — Esta Vd. servida, señorita. — Y el chocolate? — Toma, el chocolate en el correo; le puse uno de los sellos y lo eché por el buzón.

—**En borrador.** — Se halla de manifiesto en Adamuz hasta el veinte y nueve del corriente el amillamiento de la riqueza.

—**Era de esperar.** — Ha sido muy bien recibida en Málaga la compañía ecuestre y gimnástica de D. Rafael Diaz.

—**Otro nuevo.** — Con el título *El Estudiante* se va a publicar una revista semanal de literatura, a la que deseamos larga vida.

—**Esclaustracion.** — Se dice que el Domingo fueron esclaustradas las religiosas de dos conventos de Montilla.

—**Sospechas y precauciones.**

— Dice un diario malagueño: «El alcalde de Antequera ha obsequiado al gobernador de la provincia, manifestándole que había observado gente armada hacia Benamejí y Cuevas Altas, haciendo que saliera de Antequera alguna fuerza de voluntarios republicanos a las órdenes del jefe de orden público.» Estas fuerzas fueron sin duda las que al aproximarse alarmaron al pueblo de Benamejí, que según nos dicen, se puso todo sobre las armas y se preparó para defenderse. Desecho el error y desaparecido el temor por lo tanto, los voluntarios de Antequera se dirigieron a Cuevas Altas, donde se apoderaron de la gente armada de que había el alcalde y que era una partida de malhechores. Es de agradecer este servicio.

—**Rechnerdo.** — Publica *La Legitimidad* de Sevilla un lindo soneto, recuerdo en la muerte de la Sra. Doña Amalia Fraga y Domínguez de Góngora, muy apreciada en esta capital.

—**Esemerides.** — Hoy. — 1253. — El rey D. Alonso el Sabio firma las 42 leyes que publicó en Valladolid después que hubo oido a los procuradores en Cortes. — 1647. — Muere en Madrid el poeta lírico José Ortiz de Villena, amigo de Montalbán. — 867. — Entrega el famoso capitán Bernardo del Carpio su inexpugnable castillo al obispo de Salamanca, representante del rey Don Alonso II. — 1662. — Muere en Valencia el célebre jesuita Cristóbal de la Vega.

—**Operaciones.** — Anteayer terminaron las operaciones facultativas del personal del cuerpo de ingenieros de minas del servicio de esta provincia, y de que dimos cuenta en su día.

—**Discursos.** — En la manifestación que dimos haber tenido lugar en Posadas, usaron de la palabra los señores Villalba, Medrano y Vargas Muñoz.

—**A tierra.** — En el servicio del ferrocarril del Mediterráneo se va a introducir una modificación. Al llegar a Quero, los empleados dirán en alta voz: *Quero, una hora de parada y largos.*

—**Catedra.** — En el «Boletín Oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la escuela de Veterinaria de Madrid la cátedra de física, química e Historia natural veterinaria.

—**Paloma y Agulla.** — Se ha publicado y hemos recibido una linda novela titulada así, original del conocido escritor D. Luciano García del Real. Recomendamos a nuestros lectores su lectura, seguros de que nos agradecerán la recomendación, y felicitamos a nuestros amigos los Sres. Puig y Moja por haber publicado en su amena biblioteca *El Pícaro Mundo*, una novela tan entretenida y agradable como esta.

COMUNICADO.
Ciudadano Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: he dirigido al que es de la *República Federal* el adjunto comunicado, que ruega a V. se sirva reproducir en las columnas de su agradable periódico, por cuyo obsequio le da anticipadamente las gracias su atento S. S. Q. S. M. E.

Raimundo M. Gil.

Muy Sr. mío: la institución de la prensa libre, la más preciosa conquista de la revolución de Setiembre, es el órgano del sentimiento público y el Faro que ilumina las conciencias cuando se enaltece la idea fundada en la justicia y el derecho. Cuando se falta a este principio inconscio del periodismo, se estravia la opinión, la razón se prostituye y el sentimiento público se pierde.

No vengo al dirigirme a V. Señor Director, a postarme de hinojos ante las masas del pueblo para que me aplaudan, ni necesito esa ovación para mi muy estimable, ni esa proceder me haría merecedor a la consideración de aquellas y Juez digno de la República de España. Vengo, apesar mío, al estadio de la prensa, a quien no soy llamado por razón del Ministerio que represento, a deshacer la equivocación en que está, mal informado sin duda, el autor anónimo de un sueldo que he leído en su ilustrado periódico, porque para mí, antes que todas las consideraciones del mundo, está el cumplimiento de mi deber como autoridad, y mi dignidad como hombre.

En el número del dia ocho de este agradable periódico, cuarta columna de la segunda lana, aparece un sueldo escrito con pueril imprudencia, y publicado con inconcebible ligereza. En el primero y tercer periodo se calumnia a los Jueces afirmando hechos que no pueden constar a su autor, agenados por otra parte completamente a mi distrito; y en el periodo del medio se le injuria gravemente de una manera procasta e impropia de países文明ized. Yo, que soy completamente extraño a las causas que han producido ese sueldo, y que por mi posición de autoridad me veo bajo el peso de esa injuria; yo, que deseo evitar las perturbaciones a este pueblo sensato y liberal, contribuyendo de este modo a que cese la crisis laboriosa que hace tanto tiempo nos abruma y despedaza; yo, que creo que su autor de buena fe, aunque con sobradísima ligereza, ha creido al publicar ese sueldo prestar un servicio a su partido; yo le conjuro en nombre del lema que lleva su ilustrado periódico a que rectifique los hechos que asevera en el sueldo aludido, con lo cual prestara un servicio importantísimo a la causa que defiende. La forma Republicana, Sr. Director,

En el número del dia ocho de este agradable periódico, cuarta columna de la segunda lana, aparece un sueldo escrito con pueril imprudencia, y publicado con inconcebible ligereza. En el primero y tercer periodo se calumnia a los Jueces afirmando hechos que no pueden constar a su autor, agenados por otra parte completamente a mi distrito; y en el periodo del medio se le injuria gravemente de una manera procasta e impropia de países文明ized. Yo, que soy completamente extraño a las causas que han producido ese sueldo, y que por mi posición de autoridad me veo bajo el peso de esa injuria; yo, que deseo evitar las perturbaciones a este pueblo sensato y liberal, contribuyendo de este modo a que cese la crisis laboriosa que hace tanto tiempo nos abruma y despedaza; yo, que creo que su autor de buena fe, aunque con sobradísima ligereza, ha creido al publicar ese sueldo prestar un servicio a su partido; yo le conjuro en nombre del lema que lleva su ilustrado periódico a que rectifique los hechos que asevera en el sueldo aludido, con lo cual prestara un servicio importantísimo a la causa que defiende. La forma Republicana, Sr. Director,

— 126 —
— 127 —
— ¿Y cómo se llamaba el castillo?

— El Castillo quemado, ó por lo menos, yo no he conocido otro nombre, como que no quedaban de él más que ruinas... Pero ¿por qué me lo pregunta?

— Tú sigue contestándome. Los días aquellos en que, según dices, te sentías inclinado a creer que Magdalena no era tu madre, ¿no la preguntaste nunca el nombre de los que habían vivido en el castillo?

— Nunca.

— ¿Sabes si tenían hijos?

— No debían tenerlos, puesto que cuando mi padre me gozaba me llamaba con acento burlón el primogénito del señorconde.

— ¡Qué extraño es todo esto! —dijo para mí. — Fero de todos medos, ese hombre no puede ser su padre.

— Sin Suerte podía gran importancia a mis preguntas.

— Pregón en aquel dia y el siguiente sin que el desconocido volviera a presentarse deante de la barriada.

— 128 —
También vi dos o tres mujeres jóvenes.

Todas aquellas personas esperaban, como yo.

A través de la puerta de la habitación inmediata se percibía el eco de dos voces distintas que sostenían, al parecer, una animada discusión.

Desde aquel momento empecé a tranquilizarme, comprendiendo que el señor barón de Neuville no me había tenido ningún lazo y que, en efecto, la cita iba dirigida a la artista.

Hice cerca de dos horas de antemano, y como era la última que había llegado, todos los demás pasaron ante que yo.

Cuando me llegó, por fin, el turno, el señor barón me dijo, tomándose la mano y haciéndome pasar a su gabinete:

— ¡Ah! empezaba a creer que no habías tomado por lo serio mis ofrecimientos.

A estas palabras la vanto hacia mí

á todo lo sumo, y aquel aristocrático barrio parecía aun entregado al sueño.

— ¿El señor barón de Neuville?

— Cuarto principal, —me contestó el suizo, porque la casa donde acababa de entrar era un verdadero hotel.

Un lacayo de calzon corto me abrió la puerta y me introdujo en una pequeña sala de espera, dispuesta con un lujo sóbrio y de buen gusto, colgada con antiguos tapices de los Godíneiros, y adornada de bronces, cuadros y objetos del arte.

Yo

o lo mismo que santifica y sanciona el libre ejercicio de los derechos del hombre, cuyo uso es tan difícil y prohíbido por desgracia a perturbaciones en el estado actual de nuestra Sociedad, necesita mas que ninguna otra forma de gobierno de mantener incómodo el principio de autoridad, y... ay la libertad el dia que ese principio se pierda.

Sentados estos antecedentes, dije se está que como autoridad, estás siempre en mi puesto, sean cualesquier las circunstancias, y no me dejaré imponer por nada ni por nadie. Para ser un juez digno no se necesita parente de hombre político; por eso no me ocupo de ello, basta y sobra administrar la justicia con rectitud e independencia; pero si diré al autor del sueldo que el Juez de la derecha no ha servido nunca en épocas moderadas ni conservadoras; su posición entonces era de proscripto y perseguido, y si hoy está en Córdoba, lo debe a sus servicios, a la libertad y a la mediación de hombres muy importantes de esta situación. No quiero ni debo continuar por esta senda, porque no me oca a mí hacer este boceto: si el autor del sueldo en cuestión desea saber quien es el Juez de la derecha, que interpele a los partidos radicales y republicanos de las provincias de Almería y Granada, y entonces se convencerá de su error. No tengamos que decirle y me callo.

R. M. G.

BANCO DE ESPAÑA

Recaudación de contribuciones.

Los contribuyentes al impuesto territorial de esta Capital que invitados en sus domicilios al pago del cuarto trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están sujetos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 12 milésimas por 100 de aquellas; pero antes de solicitar esta Delegación de la Autoridad Económica competente, estima díriles el presente aviso, suspendiendo su gestión por tres días con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

Córdoba 16 de Junio de 1873.— Por delegación del Banco de España, Manuel Ruiz del Porta. — V.º B.º — El Administrador General Económico de la provincia, P. O. Manuel Giner.

ST. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: comisionado para abrir una suscripción a favor de la viuda e hijos del ciudadano Miguel Navajas, tengo el gusto de remitirle la adjunta lista, que me hará el deseo de publicar, para satisfacción del público y de su s. s. q. b. s. m. Juan García.

Rs. cént.

St. Gobernador.	50
D. Juan García.	500
« Rafael Anchelerga.	20
« Rafael Rodríguez.	10
« Juan Rodríguez.	10
« Miguel Tortosa.	6
« Amador Vilas.	20
« Fernando Guzman.	20
« Rafael Conde S.	10
« Rafael Gril.	4
« Antonio Padillo.	4
« Juan Rodriguez Fijo.	4
« Constantino Gosálvez.	4
« Rafael Jover.	8
« Simón Amposta.	10
« Jaime Apuric.	8
« Miguel Coca.	4

Se continuará.

Boletín religioso.

Hoy. — San Ciriaco y Santa Paula, mártires, batiéndose en combate.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en la Santa Iglesia Catedral.

Hoy séptimo día de la solemne octava al Santísimo Sacramento en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, a las nueve de la mañana: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Hoy séptimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, con su divina Magestad manifestado, en la iglesia del convento de la Encarnación, dando principio a las seis de la tarde.

Hoy séptimo día de novena a San Antonio, en la Iglesia de San Juan de Letran, a las oraciones.

Hoy séptimo día de octavario al Smo.

Sacramento en la Iglesia Parroquial de San Pedro, con su Divina Magestad de manifestado, a las nueve de la mañana: por la tarde a las seis habrá rosario y reserva.

Hoy sexto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy, i beneficio de los camareros del establecimiento. — La comedia en dos actos, *Amor de madre*. — La comedia en dos actos, *El píjama de París*. — A las nueve. — A tres reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA

Madrid 16 de Junio de 1873.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer me fué imposible escribir a V., pero en verdad no ocurrió nada importante. Respecto a la manifestación contra las quintas y contra el Gobernador civil, los periódicos le enterarán.

Hay gran marejada contra Estébanez, porque desde que se ha encargado del Ministerio de la Guerra, ha tomado cierto aire y al mismo tiempo muestra ciertas ideas bastante contrarias al espíritu que debe reinar en una época de democracia pura como esta.

Además la reconcentración de la Guardia civil y de carabineros no se sabe a qué pueda obedecer.

Los temores de que estaban preocupadas muchas personas, respecto a la actitud del nuevo ministro de la Guerra, han venido a confirmarse, y hoy puele decirse que el hombre que parece tan querido del pueblo, forma al lado de los de la derecha. Creímos que hubiera resuelto hoy en las Cortes esta cuestión, pero no ha sido así, y que la por consiguiente en pie.

El Sr. Ocio ha apoyado una proposición, pidiendo que se autorice al gobierno para llamar la reserva y para adoptar todas las disposiciones necesarias para combatir a los carlistas.

La proposición ha sido tomada en consideración y pasó á la comisión respectiva; desde luego se creé que será aprobada por las Cortes.

Otra proposición se ha presentado y tomado también en consideración, por la que se suprime la cesantía de los ministros y se les sujeta á las mismas condiciones que á los demás empleados, para los efectos de las cesantías.

Parécenos bien esta proposición, aunque es preciso meditarla mucho, porque yo no soy de opinión de que las altas personas políticas queden en tan mala situación que casi puede decirse desprestigian la clase. A más de esto, las Cortes deben tener en cuenta que al tomar este acuerdo no olviden que los capitanes generales, no estando en servicio, gozan del mismo sueldo, por cierto no pequeño y es muy triste el considerar que uno que ha ocupado el primer puesto de la creación, quede en peor estado que un general.

El correspondiente.

La *Gaceta* del 16 publica las siguientes noticias relativas al movimiento carlista:

Provincias Vascongadas. — El capitán general, con su columna y la de Portilla, se dirigió ayer a Murguia, Areta y Llodio con objeto de impedir la marcha de la facción hacia Vizcaya, habiéndola obligado á contramarchar desde Ordizia efectuándolo á las doce de la noche, y al pasar por la inmediación de Mirav, donde atacaron á la escolta del tren, fué sostenida oportunamente por una pequeña columna situada en dicho punto, haciéndola tres muertos y algunos heridos. El referido capitán general continúa á Maestu combinando el movimiento de todas las columnas para obligar á las facciones á batirse ó rendir las armas.

Galicia. — Segundo participa el capitán general de la Coruña, ha sido sofocado casi por completo el levantamiento carlista que tan imponente estalló el 13 del actual en la provincia de Orense, habiendo sido sometidos al falso de los tribunales sus principales instigadores.

Al mismo tiempo manifiesta el deseo de que sea premiado por el gobierno de la república el excelente espíritu que anima á las tropas de aquel distrito.

Por decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 15 del actual, que publica la *Gaceta*, se mandan suspender las elecciones parciales que para cubrir las vacantes de 35 diputados provinciales de Madrid se decretaron en 29 de mayo último.

Fundase esta disposición en que, habiéndose presentado á las Cortes Constituyentes en la sesión del sábado último un proyecto de ley para renovación total de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, sería molestar intómitamente el cuerpo electoral de la mayor parte de la provincia de Madrid si se cumpliese el art. 3º del citado decreto de 29 de mayo.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:

Esta mañana entregó el Sr. Olózaga al primer secretario Sr. Hernández la embajada de París.

Dijo que el general Nouvilas llegó a Madrid uno de estos días.

Es muy probable que el capitán general de las provincias Vascongadas, D. Eulogio González, se encargue del mando del ejército del Norte en reemplazo del general Nouvilas, que toma asiento en la Asamblea.

En la mayor parte de las alcaldías de Madrid fueron destruidas ayer las listas de mozos de la reserva, salvándose únicamente del desafuero general la del Centro y Buenavista por la actitud energética de los respectivos alcaldes.

Así lo dice un colega.

Parece que la mayoría de los diputados constituyentes se encuentran dispuestos a apoyar decididamente la división regional que de los futuros cantones hizo suya el Sr. Castellar en la reunión de la otra noche.

La concurrencia de mozos á las alcaldías para la declaración de los útiles que han de pesar á la reserva, fue ayer escasísima. En algún distrito el número de los presentados no llegó á diez.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCIÓN COMERCIAL.

ya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.

Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76

rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 10 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Albondiguilla y Belmez, habrá un tren

diario, por sobre, en combinación con las líneas de Belmez á Almorchón y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Albondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde, y de la Albondiguilla para Belmez á las 6 y 10 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Albondiguilla en combinación con dicho ferrocarril.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 60 céntimos; tercera clase 104 rs. 10 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primero sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Albondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

Diligencias-correos de Córdoba á la Albondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde

Córdoba á la Albondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. — Pedro, 2. — Andrés,

3. — Lorenzo, 4. — Santa Marina, 5. — San

Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquía, 10. —

Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San

Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-

naran por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

EL CORREO.

Para Madrid y su carrera á las 12 y 11

minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la

suya á la una y 10 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 8

minutos de la tarde.

El primer tren solo tendrá lugar los ma-

tes, jueves, sábados y domingos; y el ter-

ceros lunes, miércoles, viernes y domingos.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

EL ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11

minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á la una y 10 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 8

minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 12 y 11

minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á la una y 10 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera, Sevilla y la

suya á la una y 8

minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.**PATTI**

Flor de arroz especial, preparada con magnesia.
Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel.

Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumería de Llofriu.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas de giro mítico el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de trasporte.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reservas.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio, á cuestión con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujetá á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la división de primas fijadas á cada clase de seguros.

Junio 3.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Fonda y Restaurant**DEL ORIENTE,**

dirigido por Julio Raynaud.

Situado en el paseo de la Victoria, inmediato al ferro-carril, y con magníficas vistas á la sierra.

CORDOBA.

Esta fonda se traslada en 24 de Junio al paseo del Gran Capitán número 4, para mejorar el local.

10-10

MARIA,**HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,**

POR D. ENRIQUE DE LEGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obra, que constituye un folleto de octavas reales, y que está hecha exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba», San Fernando, 34, al precio de dos reales.

EL TIMBRE.

Letrados número 4.

Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Heramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carriles de id. para pozo, telas metálicas, eria vegetal, cojines de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

30-13

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vino y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiendo al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramón Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse a don Pedro Riobóo, en referida casa.

30-23

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de soleras, cañería de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claras boyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasión de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Único representante en esta ciudad, don José Serrano Bermúdez, calle de Prim, núm. 5, a quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud.

25-23

CRISTALERÍA DE MAXIMO ESTRADA.*Establecimiento de la Llave.*

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños.
Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladolid número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Baños, número 4, á doce rs. arroba.

20-11

Estudios privados de Medicina.

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo un extracto cada uno de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 5 rs.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Esquerda número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son cojines, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Venta. Se hace de los pasteles del cortijo Hernillo, término de la Ramba, hasta San Miguel, ó un mes después. Darán razón en la Secretaría del Señor Duque de Almodóvar del Valle.

Temporada de baños. Don Manuel Rodríguez y González, dueño de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacífico núm. 2, antes Magdalena 3.

Ofrece á sus favoriticos la que ha establecido en San Lucar de Barrameda, en la calle de la Balsa núm. 8, con hermosas vistas á la Calzada, durante la temporada de baños, donde ballarán los que gusten favorecerle con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esplendido trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, pueden hacerse con anticipación por los muchos compromisos que tiene, dirigiéndose á su nombre á cualquiera de las dos casas indicadas.

Magdalena 3.

10-11

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de un granero en la calle de Servas núm. 2, con la cabida de cinco mil fanegas. Para tratar de su renta y condiciones en la ante dicha casa.

15-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, un chifón, mesas y variados efectos, plazuela del P. Pedro núm. 20. Monistas aprovechan la ocasión. Ballera de paraguas á ocho reales libra en la misma casa, desde las 10 á las 4 de la tarde.

6-5

Almoneda. Se hace desde el día á precios arreglados de varios muebles, desde las 12 de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle de Carreteras núm. 8.

6-5

GRAN CAMISERIA

de la viuda de Copete e hijos de Sevilla.

Reloj, esquina á la de Ambrosio Morales.

El representante de dicha Sra en esta,

reconocido al favor que el público le dispensa, se ha esmerado en construir para la presente estación un magnífico surtido de todas clases de prendas a precios sumamente arreglados, según su clase y género, lo que tendrá ocasión de precisar las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. También se confeccionan todos los pedidos por medidas en el término de seis días.

15-11

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUEBLES.

—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARM, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, gérmenes corruptor, origen del mal.

Con su uso se prevenían todas las enfermedades de la boca. —El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más precisa recomendación, su más justificado elogio. —Depósito gen. en España: I. Ferrer y C. Montes de Oca, Madrid.

6-2

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta de fincas rústicas.

La del monte repiso y estecada de largonar, compuesto el primero de treinta y ocho fajanas de tierra de monte alto y bajo, y el olivar de 7,8 aranzadas, cuyas fincas radican en el término de Santaella y pago de la Gijarrosa, y han sido tasadas por los peritos en veintinueve mil reales. Para tratar en Córdoba con Don Tomás Miguel Crespo, Pompeyo 2; y en Santaella con Don Braulio Corral.

15-12

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Venta. La del esquinl o de verano del fontanar Cuesta blanca.

para tratar con su dueño, calle d' Liceo núm. 52.

6-5

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todos

los provincias y postiones Españolas, por D. Buenaventura Aragó.

Forma un tomo de 300 páginas con grabados. Su precio 58 rs en la librería DIARIO.

6-4

Los incendiarios del Alba,

novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas encuadrado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

6-4

Venta. La del fruto de

verano de las huertas unidas, Jardín y Ce-

llina. En la Contaduría de la Excmo Sra.

Marquesa Viuda de Guadalcazar se trata

6-4

de la casa de la Concepción 47.

—Casa de la Concepción 47.